

## Informe de Necesidad

### SERVICIOS DE DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE DISTINTOS APLICATIVOS DE GESTIÓN Y RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA SANITARIA

Ref. SGTI. 0023/2018  
Creación: Julio de 2018  
Autor(es): Subdirección General de Tecnologías de la  
Información

09/07/2018 13:11:16

Firmante: ALCARAZ MUÑOZ, JOSE MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sele.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 7ebd8216-ea04-4ee0-682634646071



## INTRODUCCIÓN

El Servicio Murciano de Salud (SMS), con el fin de ejercer sus competencias de gestión y prestación de asistencia sanitaria a la población en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene necesidad de usar de forma intensiva numerosos sistemas de información, tanto con fines directamente relacionados con esta asistencia sanitaria, como con fines más relacionados con la gestión asociada a la misma.

En muchas ocasiones, estos sistemas de información consisten en la adquisición, implantación, adaptación e integración de productos comerciales que encajan con las necesidades del SMS.

Pero, en otras ocasiones, el SMS debe recurrir a desarrollos a medida para construir los sistemas que necesita para llevar a cabo sus objetivos. Esta necesidad puede surgir porque no existan alternativas comerciales que encajen con las funciones a cubrir o porque, aun existiendo, el grado de personalización requerido aconseje optar por un producto a medida.

Además, la estrategia de Historia Clínica Electrónica del SMS implica el desarrollo e integración de sistemas de información con un enfoque corporativo desde el punto de vista de acceso y recuperación de la información.

Finalmente, el desarrollo del Portal del Paciente del SMS, así como las apps relacionadas, abre un camino para la comunicación con el paciente no afrontado hasta ahora y cuya evolución requerirá de la provisión de servicios de desarrollo de aplicaciones adecuados.

## OBJETO

Los sistemas informáticos desarrollados a medida que se han citado en el apartado anterior requieren de una evolución y desarrollo que asegure la adaptación continua a las necesidades del SMS. Durante la vigencia del contrato resultante de este pliego se deberá velar también por el correcto funcionamiento de estas por el de las nuevas que se pudieran desarrollar, de tal modo que dentro de este proyecto de desarrollo se deriven tareas propias de soporte.

Las aplicaciones incluidas son:

Aplicación/Solución	Descripción	Crítico
Cita por Internet	Aplicativo web que permite al ciudadano reservar y gestionar sus citas previas de atención primaria y realizar consultas electrónicas a su médico de cabecera.	Sí
Ágora Plus	Visor de Historia Clínica Electrónica del SMS, accesible tanto desde la intranet como desde internet.	Sí
Argos	Sistema de soporte a las tareas de facturación del SMS, interactuando con los sistemas asistenciales y económico-financieros	
Portal del paciente	Web de servicios online para el ciudadano	Sí
Apps	Apps orientadas a dar acceso al portal del paciente y a la cita por internet	Sí
Gestor de Peticiones	Sistema para realizar solicitudes de prestaciones entre los profesionales del Servicio Murciano de Salud	Sí
Mercurio	Sistema de notificaciones para pacientes	Sí



Los objetivos del presente pliego son, por tanto, dos:

- La contratación de jornadas de desarrollo destinadas a la evolución y ampliación de estas aplicaciones enumeradas en el anexo I, o bien al desarrollo de otras nuevas aplicaciones en función de las necesidades del SMS. En todo caso, estas jornadas irán destinadas a la entrega de productos finales de software.
- Como parte de la realización de tareas propias del desarrollo e implantación se incluyen los trabajos de soporte derivados para estas mismas aplicaciones.

Murcia a 9 de Julio de 2018  
El Jefe de Servicio de Coordinación y  
Aplicaciones Informáticas

Fdo. José Manuel Alcaraz

09/07/2018 13:11:16

Firmante: ALCARAZ MUÑOZ, JOSE MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 7ebd0216-ea04-eeb0-682634646071

